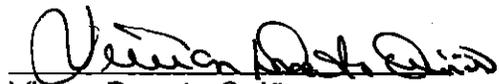


Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de Recursos Humanos y Asuntos Laborales

AVISO PÚBLICO
CANCELACION DE REGISTRO DE ELEGIBLE

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 6, Sección 6.3 de la Ley 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como "Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", se notifica la cancelación de registro de elegible de OFICINISTA I.

Fecha de efectividad: 30 de julio de 2013



Vivian Donato Quiñones
Secretaria Auxiliar de Recursos Humanos
Y Asuntos Laborales